



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
MTE/ARB/MRR/GCM/ara

REF: Otorgamiento patente rol: 2004124

SANTA CRUZ, 02 de Marzo 2023

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15 de junio de 2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28/06/2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29 junio del 2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 02.03.2023, presentada por él(a) contribuyente ONLY GREEN MANTENCIONES SPA , Rut:77.705.549-6, mediante la cual solicita patente de giro: Mantención de áreas verdes (Oficina), con dirección en Calle 21 de Mayo N° 0298 de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales con fecha 28.02.2023, acreditación de sociedad: Certificado de vigencia, Certificado de anotaciones, y Certificado de estatuto actualizado todos de fecha 02.03.2023, Fotocopia de cédula de identidad Representante Legal, Declaración jurada de inicio de actividad de fecha 24257526651, Rol Único Tributario, Acreditación de domicilio mediante Autorización de cesion , Certificado de avalúo fiscal rol 122-8.

DECRETO

EXENTO N° 985

1. **OTÓRGUESE**, Patente Definitiva de Primer semestre 2023, con fecha de otorgamiento 02.03.2023, a nombre de **ONLY GREEN MANTENCIONES SPA** , Rut: **77.705.549-6**, patente de giro "**Mantención de áreas verdes (Oficina)**", con dirección en Calle 21 de Mayo N° 0298 de la comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **ENRÓLESE** en Dirección de Rentas y Patentes Rol N° **2004124**
4. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL